



Área

LATÍN II

Curso

2º BACHILLERATO 2021-22

Profesor

F. JAVIER BELLIDO

Grupo

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

PRIMER TRIMESTRE

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Nominal: Formas menos usuales e irregulares.

Verbal: Verbos irregulares y defectivos.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

Traducción e interpretación de textos clásicos.

Los géneros literarios.

La historiografía.

La oratoria.

SEGUNDO TRIMESTRE

Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

La conjugación perifrástica.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Traducción e interpretación de textos clásicos.

La épica.

La comedia latina.

TERCER TRIMESTRE

Traducción e interpretación de textos clásicos.

Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Identificación de las características formales de los textos.

Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

Palabras patrimoniales y cultismos.

Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

La lírica

La fábula

2- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

METODOLOGÍA DE ESTUDIO PERSONAL

- 1.- Preguntar en clase todas las dudas que se tengan
- 2.- Memorizar los elementos básicos que indica el profesor.
- 3.- Repaso diario en casa de lo visto en clase. Reflexión y análisis

3- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

En la asignatura de latín se desarrollarán las siguientes competencias: **comunicación lingüística, competencia digital y aprender a aprender**. Se concretarán del siguiente modo:

comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos

en múltiples modalidades, formatos y soportes. Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Aprender a aprender

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

4-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

En el desarrollo de la materia de Latín se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1-La violencia contra las personas con discapacidad
- 2-La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia
- 3-Los riesgos de la explotación y el abuso sexual
- 4-La protección ante emergencias y catástrofes

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- 2-Adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1-La educación cívica y constitucional
- 2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

5-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

La materia en la que estamos incita ya de por sí a la lectura de los aspectos más fundamentales de la historia de nuestra civilización; La vertiente cultural de la asignatura y su pervivencia en todas las manifestaciones artísticas será un estímulo para la lectura

Por otra parte, se fomentará el interés por la lectura en la búsqueda y selección crítica de información para elaborar una exposición en público de sus resultados

6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para realizar un seguimiento adecuado del progreso de los alumnos se tendrán en cuenta varios elementos de valoración al calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada cual, no basándolo exclusivamente en las pruebas escritas, sino también en pruebas orales y exposiciones sobre los temas culturales tratados:

Los alumnos deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los textos desarrollados y otros similares, adaptados u originales. Deberán ser capaces de analizar y traducir con fidelidad los textos propuestos de los autores clásicos determinados.

Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, se podrán requerir ejercicios de retroversión sin emplear el diccionario.

Conocer los autores más representativos de la Literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural, citando y explicando sus obras más representativas.

Realizar evoluciones de distintos términos latinos a la lengua española aplicando las reglas fonéticas de evolución.

Obviamente, las pruebas preverán la inclusión de aquellos aspectos que resulten de un mayor rendimiento para la preparación de las pruebas de Selectividad. En este sentido, el apartado lingüístico se entenderá siempre aplicado a la práctica de traducción, de tal forma que el alumno demuestre de forma clara y evidente que ha asimilado los contenidos de morfología y sintaxis a través del texto propuesto. También los criterios de puntuación deberán estar en consonancia con las pruebas selectivas que deberán afrontar tras la conclusión de sus estudios de Bachillerato. A título informativo proponemos una estructura de prueba que responde a la de la mayoría de las que se realizan en el conjunto de las Comunidades autónomas españolas:

1.- PRIMERA PARTE: traducción y análisis de un texto del autor propuesto (60 % de la calificación).

2.- SEGUNDA PARTE: cuestiones de léxico (20% de la calificación).

3.- TERCERA PARTE: literatura latina (20% de la calificación).

No obstante, cada evaluación será promediada de la siguiente manera: 20% para el trabajo diario. 30% para la prueba o pruebas que se realicen durante el trimestre, incluida la prueba oral sobre los temas de literatura propuestos en cada evaluación. 50% para la prueba de evaluación.

Tareas de recuperación

En el caso de que la nota final sea suspenso, se indicará en Montessori Digital el trabajo pertinente que debe realizar el alumno para superar la materia en el examen extraordinario

Comportamiento y actitud.

Actitudes como contestar de forma inadecuada al profesor o los compañeros, interrupciones, pasividad reiterada u otras que pudieran perturbar el normal desarrollo de la clase tendrán una consideración negativa a la hora de evaluar el comportamiento y actitud, pero no afectarán a la nota de clase.

Actuación en el caso de que alguien copie en un examen:

En este caso se le retirará el examen y este valdrá 0 puntos.

Ante algún gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retira y se pone 0.

Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.

Si algún alumno de bachillerato copia en el examen de subida de nota, la consecuencia será la siguiente –al no poder suspenderle porque ya tenía aprobada la evaluación–:

pierde el privilegio de presentarse a subir nota en las demás evaluaciones y en todas las asignaturas.

Copiar con pinganillo.

El copie con pinganillo supone un suspenso en la evaluación

7- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

Se hará un examen en la primera semana de octubre (o en otra fecha si así se acuerda en el Centro), que permitirá la recuperación de la materia del curso anterior, con la finalidad de que el alumno lo tenga reciente después de la prueba extraordinaria de septiembre y que sus posibilidades de aprobar y de “enganchar” en el nuevo curso sean mayores.

Para aquellos alumnos que no aprueben la materia en octubre se les examinará en cada evaluación (un día después de la semana de recuperaciones de cada evaluación, exceptuando en la tercera evaluación que se buscará una fecha al no haber semana específica para ello) de un tercio del temario y así poder ir recuperando la materia por partes. (Se recuerda que para aprobar una asignatura deben estar aprobadas todas las evaluaciones, no se hace la media si no es así.)

En la semana de exámenes finales de junio se podrán examinar de las evaluaciones que no hubieran aprobado.

La materia de Latín supone una dificultad de aprendizaje progresiva, por lo cual se cree necesario hacer notar que la superación de la primera evaluación en segundo de bachillerato supone que se han adquirido los conocimientos necesarios para afrontar el resto del curso con normalidad, lo que implicaría que se han superado los conocimientos exigidos del curso anterior de primero de bachillerato.

8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

Medidas especializadas de atención educativa:

- **Adaptaciones de acceso al currículo** para aquellos alumnos que presenten dificultades auditivas, visuales y motóricas.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS QUE NO ASISTAN PRESENCIALMENTE A CLASES POR ESTAR CONTAGIADOS O POR ESTAR EN CUARENTENA OBLIGATORIA POR COVID

1. Se harán las temporalizaciones de la forma más detallada posible, incluyendo la materia que se tratará en cada clase con referencia al libro, apuntes u otros materiales y si es el caso incluyendo ejercicios a realizar.
2. Con anterioridad a la clase se enviarán las actividades, presentaciones o materiales que vaya a utilizar en clase si es el caso.
3. Dentro del horario de permanencias en el centro se fijará un horario para que estos alumnos puedan consultar dudas, revisar ejercicios, etc... vía online a través de Teams.
4. En el caso de coincidan exámenes en este periodo de ausencia se flexibilizarán las fechas para que ese o esos alumnos los puedan hacer a su regreso; si no es posible hacerlo dentro de la evaluación se establecerá una convocatoria extra de recuperación.

El tutor personal del alumno estará pendiente del alumno vía telemática

9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

- Los **manuales de referencia FAMILIA RŌMĀNA** (durante el primer trimestre), y algunos textos seleccionados de los primeros capítulos de **RŌMA AETERNA**.
- Las **ediciones didácticas de DĒ BELLŌ GALLICŌ y CATILĪNA** de H. H. Ørberg, para reforzar los contenidos de literatura latina a través de textos originales o bien especializar al alumno en algún autor determinado de cara a las PAU.
- Un **manual de gramática** elaborado progresivamente por los alumnos a lo largo del curso o la **MORFOLOGÍA & VOCABULARIO** de H. H. Ørberg.
- Un **diccionario Latín-español** de carácter didáctico, que se empleará cuando el curso ya se encuentre avanzado, recordando siempre a los alumnos que el uso del mismo ha de ser excepcional y sólo en caso de absoluta necesidad. No obstante, han de darse instrucciones precisas sobre su manejo (criterios para la localización de términos, dificultades más frecuentes, etc.), dado que es uno de los instrumentos de los que disponen los alumnos para alcanzar resultados positivos en las PAU.

10-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se contemplan.

11-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico

Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.

2. Profesores del mismo curso

Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

12- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

13- MEDIDAS A TOMAR DEBIDO A LA PANDEMIA POR COVID Y ACTUACIONES PREVISTAS ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. Medidas extraordinarias para alumnos que no asistan presencialmente a clases por estar contagiados o por estar en cuarentena obligatoria por covid.
 - a. El profesor tratará de hacer las temporalizaciones de la forma más detallada posible, incluyendo la materia que se tratará en cada clase con referencia al libro, apuntes u otros materiales y si es el caso incluyendo ejercicios a realizar.
 - b. Con anterioridad a la clase el profesor enviará las actividades, presentaciones o materiales que vaya a utilizar en clase si es el caso.
 - c. Dentro del horario de permanencias en el centro el profesor fijará un horario para que estos alumnos puedan consultar dudas, revisar ejercicios, etc... vía online a través de Teams.
 - d. En el caso de coincidan exámenes en este periodo de ausencia se flexibilizarán las fechas para que ese o esos alumnos los puedan hacer a su regreso, si no es posible hacerlo dentro de la evaluación se establecerá una convocatoria extra de recuperación.
 - e. El tutor personal del alumno estará pendiente del alumno vía telemática.
3. Ante un posible confinamiento total, de etapas o de un curso completo la enseñanza será online a través de la plataforma teams.